

INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN

1. Registrarse

- Desde el ordenador acceder a la página web: www.appicola.com
- Seleccionar el botón “Prueba Gratuita”
- Rellenar el Formulario de Registro, considerando que:
 - ✓ El correo electrónico será vuestro nombre de Usuario
 - ✓ La Contraseña se podrá modificar desde el apartado “Usuarios” de vuestra Sesión Particular.

2. Inciar Sesión

- Se inicia la Sesión desde el enlace que aparece después de registrarse, o desde el botón “Iniciar Sesión” de la página web www.appicola.com

3. Crear vuestro entorno

- En el apartado "Gestión Explotaciones" seguir los siguientes pasos y por este orden:
 - ✓ Registrar todos los tipos de miel que se producen (Añadir Miel)
 - ✓ Registrar vuestras Explotaciones (pueden ser una o más)
 - ✓ Registrar los Asentamientos. Es importante grabar correctamente las coordenadas UTM-ETRS89. El censo que se debe indicar, es el censo existente en el momento de hacer la grabación.
 - ✓ Si hay usuarios adicionales se deben crear y vincular a la explotación/es.
- Finalmente se debe de hacer la "Comunicación de Censo a Fecha de Hoy" desde "Inicio", en el apartado de "Movimientos", sabiendo que se deben haber registrado correctamente las explotaciones, los asentamientos y los censos

4. Instalar la aplicación en el teléfono móvil

- Desde el móvil acceder a la página www.appicola.com
- Encontrareis dos enlaces para descargar la aplicación, uno para Android y otro para iOS
- Una vez descargada la aplicación, debe instalarse
- Si aparece un mensaje diciendo que la aplicación no es segura, aceptar igualmente la instalación
- Podría ser que se deba aceptar la instalación de aplicaciones de orígenes desconocidos, en la configuración de vuestro móvil

A partir de este momento, ya se puede empezar a utilizar AppÍCOLA

Si tiene alguna duda al respecto, puede contactar con AppÍCOLA desde el apartado “Contacto” de nuestra página web www.appicola.com

CONSIDERACIONES

Formulario de Registro

- La persona que rellena el Formulario es la que figurará como “Gestor”. Este será el que podrá registrar explotaciones, asentamientos, vinculará otros usuarios, etc.. También será quien, llegado el momento, facilitará los datos para la facturación de la aplicación.
 - Los usuarios adicionales solo podran gestionar la/s explotación/es a la/s que estén vinculados y no podrán configurar las explotaciones; solo podran añadir algun tipo de miel, si fuese el caso.
- El “Número de Explotacions a Registrar” son las que gestionará el Gestor. Pueden ser una o más y cada una de ellas puede tener un titular igual o diferente a las otras.
- El “Número de Licencias Adicionales” corresponde al número de teléfonos adicionales que podrán gestionar también la explotación. El Gestor es el que siempre puede gestionar todas las explotaciones que contrata.
 - Ejemplo de 1 licencia adicional:
 - Un teléfono adicional que también puede gestionar 1 de las explotaciones del Gestor
 - Ejemplos de 2 licencias adicionales:
 - Un solo teléfono adicional puede gestionar 2 explotaciones del Gestor
 - Dos teléfonos adicionales, de los que cada uno de ellos sólo puede gestionar una de las explotaciones del Gestor
 - Ejemplo de 3 licencias adicionales:
 - Un teléfono adicional puede gestionar 2 explotaciones del Gestor y otro teléfono adicional puede gestionar solamente una de las explotaciones del Gestor